

RIO GALLEGOS,

09 AGO 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.724/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 607/10 se designa al Prof. Alejandro Fabián GASEL en el Área Metodología Literaria – Orientación Teoría Literaria - Categoría Profesor Adjunto Ordinario – Dedicación Simple – Código llamado 10253 – Código Nomenclador de Disciplina 6-48-99-7-2, a partir del 1° de Agosto de 2010 y por el término de SIETE (7) años, en la División Cultura, Comunicación y Lingüística del Departamento Ciencias Sociales;

QUE por Nota N° 543/10 el Decano de la U.A.R.G. propone la baja del Prof. Alejandro Fabián GASEL en el cargo Categoría Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Área Área Metodología Literaria – Orientación Teoría Literaria - Código llamado 40018 - Código Nomenclador de Disciplina 6-48-99-7-2 - División Cultura, Comunicación y Lingüística del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1° de Agosto de 2010;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja al Prof. Alejandro Fabián GASEL en el cargo Categoría Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Área Área Metodología Literaria – Orientación Teoría Literaria - Código llamado 40018 - Código Nomenclador de Disciplina 6-48-99-7-2 - División Cultura, Comunicación y Lingüística del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1° de Agosto de 2010;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA al Prof. Alejandro Fabián GASEL (C.U.I.L. N° 20-27413664-3), en el cargo Categoría Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Área Área Metodología Literaria – Orientación Teoría Literaria - Código llamado 40018 - Código Nomenclador de Disciplina 6-48-99-7-2 - División Cultura, Comunicación y Lingüística del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1° de Agosto de 2010.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, notificar al interesado, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVADO.

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

608